

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

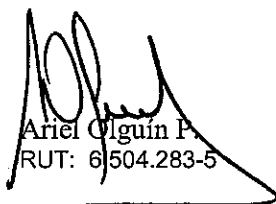
Santiago, 26 de febrero de 2009

Señores Accionistas y Directores  
Duncan Fox S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales consolidados de Duncan Fox S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas (no incluidos en esta publicación). En nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2009, expresamos una opinión sin salvedades sobre dicho estados financieros.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, la información contenida en los estados financieros resumidos que se acompañan es razonablemente concordante, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros de los cuales éstos se han derivado. Sin embargo, por presentar los estados financieros resumidos información incompleta, éstos deben ser leídos en conjunto con los citados estados financieros auditados.

  
Ariel Ojguín F.  
RUT: 6504.283-5

